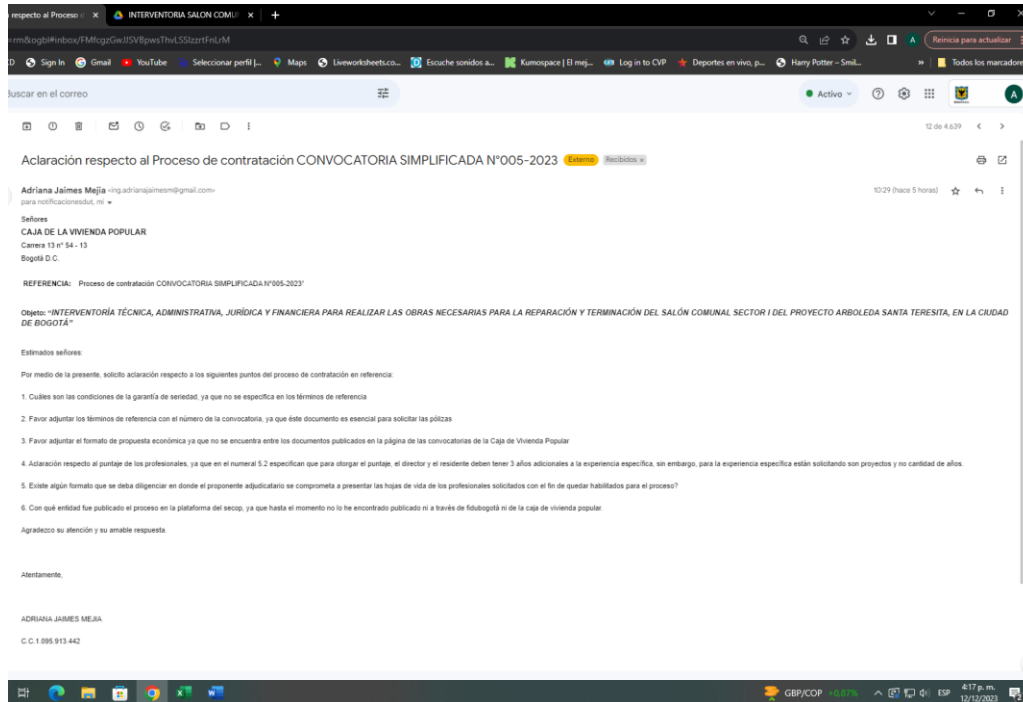


CONVOCATORIA SIMPLIFICADA No. 005 de 2023 ADENDA No. 2

Se les informa a los interesados en participar en la Convocatoria simplificada N°. 005 de 2023, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR I DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”**; que se recibió una observación extemporánea, la cual se relaciona a continuación y la cual amerita algunas modificaciones al proceso, así:



Las observaciones recibidas, correspondieron a:

1. Cuáles son las condiciones de la garantía de seriedad, ya que no se especifica en los términos de referencia
2. Favor adjuntar los términos de referencia con el número de la convocatoria, ya que este documento es esencial para solicitar las pólizas
3. Favor adjuntar el formato de propuesta económica ya que no se encuentra entre los documentos publicados en la página de las convocatorias de la Caja de Vivienda Popular
4. Aclaración respecto al puntaje de los profesionales, ya que en el numeral 5.2 especifican que, para otorgar el puntaje, el director y el residente deben tener 3 años adicionales a la experiencia específica, sin embargo, para la experiencia específica están solicitando son proyectos y no cantidad de años.
5. Existe algún formato que se deba diligenciar en donde el proponente adjudicatario se comprometa a presentar las hojas de vida de los profesionales solicitados con el fin de quedar habilitados para el proceso?
6. Con qué entidad fue publicado el proceso en la plataforma del SECOP ya que hasta el momento no lo he encontrado publicado ni a través de FIDUBOGOTÁ ni de la caja de vivienda popular.

RESPUESTA: La caja de la Vivienda Popular, acepta la observación presentada, por lo que se procede a modificar los términos de referencia en el siguiente sentido:

1. Se modifica el Cronograma de la Convocatoria Simplificada en referencia, ampliando al 14 de diciembre la fecha de cierre del proceso, por consiguiente, las fechas quedarán de la siguiente manera:

1.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de términos de referencia y sus anexos	5 de diciembre 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co ., régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Límite de Recepción de observaciones a los términos de referencia	07 de diciembre 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, recibirá las observaciones por parte de los oferentes al correo electrónico notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co , con copia al correo acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co
Respuesta observaciones a los términos de referencia y publicación de adendas	08 de diciembre 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co ., régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Fecha límite para presentación de ofertas y cierre para la	14 de diciembre 2023 Hasta las 17:00Hrs	Las propuestas se deberán remitir en formato PDF (a excepción de la propuesta económica, la cual debe estar en formato Excel) y anexos debidamente enumerados, al correo electrónico notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co , con copiaal correo acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co

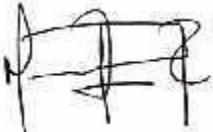
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
recepción de ofertas.		
Informe preliminar, evaluación requisitos habilitantes	15 de diciembre de 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Recepción de observaciones	19 de diciembre de 2023	Las observaciones deberán ser remitidas al correo electrónico notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co , con copia al correo acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co
Informe definitivo de evaluación	22 de diciembre de 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Adjudicación o declaratoria desierta	26 de diciembre de 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.

Adicional a lo anterior, se incluyen los correos electrónicos, en los cuales se recibirá cualquier tipo de comunicación relacionada con el proceso, así como la presentación de las ofertas.

2. Se modifican los términos de referencia en lo que respecta a la garantía de seriedad de la oferta y se incluye el número del proceso en el encabezado.
3. Se adjunta Formato para la presentación de oferta económica.

Las demás condiciones contenidas en los TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA SIMPLIFICADA No. 005 de 2023, se mantienen de la misma manera.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRIGUEZ', with a stylized flourish at the end.

MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRIGUEZ.

Director de Urbanizaciones y Titulación.

Elaboró: Angela Viviana Cuevas Abril